



10250326465460717346 Decreto
Num. : 2015023331
Fecha : 28-08-2015 11:03

DECRETO

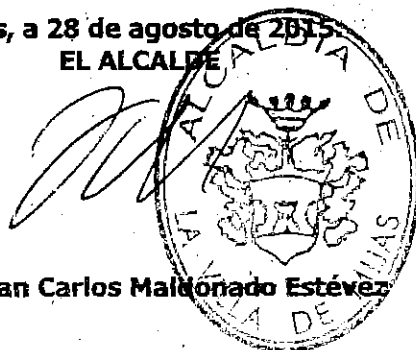
Depto. Secretaria, expediente 26/2015 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria – urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **28 de agosto de 2015**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

- 1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.**
- 2º.- Concesión de subvención a Club Trialandalus Mijas para fomento de la practica deportiva en el municipio.**
- 3º.- Concesión de subvención a Club Deportivo Mijas para fomento de la practica deportiva en el municipio.**
- 4º.- Concesión de subvención a Club Balonmano San Francisco de Asís para fomento de la practica deportiva en el municipio.**
- 5º.- Concesión de subvención a Club Deportivo Las Lagunas para fomento de la practica deportiva en el municipio.**
- 6º.- Concesión de subvención a Club Atletismo Mijas para fomento de la practica deportiva en el municipio.**
- 7º.- Concesión de subvención a Club Natación Mijas para fomento de la practica deportiva en el municipio.**
- 8º.- Concesión de subvención a Club Deportivo La Cala de Mijas para fomento de la practica deportiva en el municipio.**
- 9º.- Concesión de subvención a Club Deportivo Candor para fomento de la practica deportiva en el municipio.**

Mijas, a 28 de agosto de 2015
EL ALCALDE



Fdo.: Juan Carlos Maldonado Estévez